

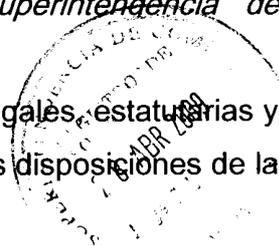
Guayaquil, 16 de marzo de 2009

Señores Accionistas de
PROFEINFOR S.A.
Ciudad.

**INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.008**

Por disposiciones de la "Ley de Compañías" y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre de 2.008.

1. He verificado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de PROFEINFOR S.A. por el año terminado a esa fecha.
En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
2. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. Los Procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante el ejercicio económico.



4. He examinado los balances mensuales de comprobación entregados por la Gerencia de la Compañía así como los libros y comprobantes relativos a los estados de Caja, Bancos y Cartera. Las cifras presentadas en los mencionados estados corresponden con las registradas en los libros contables.
5. Los Estados Financieros son preparados en forma mecanizada y por lo tanto reflejan el movimiento de transacciones de la compañía, datos que se los puede constatar en los reportes de diarios y mayor que se encuentran en custodia del departamento de contabilidad, así como en respaldos de computación
6. Al 31 de diciembre de 2008 los activos de la compañía totalizan US \$6.501.69 los mismos que en su totalidad son activos corrientes
7. Los pasivos corrientes de la compañía ascienden a US\$ 1.585,07
8. El Patrimonio de la compañía ascienda a US \$ 4.916,62 de los cuales US \$ 2.500,00 corresponden a aportaciones de los accionistas.
9. Durante el desempeño de mis labores he recibido todo el apoyo por parte de gerencia y la contadora de la compañía.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la vigente ley de compañías.

Atentamente,


Lcda. Nelly Cabrera

COMISARIO PRINCIPAL

